



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0014 Barranquilla

Estado No. 55 De Viernes, 11 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301420190019000	Procesos Ejecutivos	David Diaz Antoniotti	Miryam Diaz Camargo, David Diaz Camargo, Nubis Patricia Diaz Camargo, David Guillermo Diaz Incapie, Gloria Ana Diaz Hincapie, Leyla Diaz Rueda, Marianella Diaz Rueda, Andrea Diaz Garcia, Claudia Diaz Herrera, Juan Jose Diaz Hincapie	10/09/2020	Auto Decide - Negar Las Peticiones Elevadas Por La Parte Demandante En Memoriales 28-10-2019 Y 18-02-2020 --- Dejar Sin Efecto Los Numerales 1.2 Y 5 Del Auto Del 24-09-2019 Y El Numeral 1.2 Del Auto Del 02-09-2019 - Se Libra Mandamiento: Por Los Intereses Moratorios A La Tasa Máxima Legal Permitida Desde El 12-09-2017 Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 11 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BETTY CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

3c53eca4-b765-43c4-a1be-1186c2bff287



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0014 Barranquilla

Estado No. 55 De Viernes, 11 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301420190019000	Procesos Ejecutivos	David Diaz Antoniotti	Miryam Diaz Camargo, David Diaz Camargo, Nubis Patricia Diaz Camargo, David Guillermo Diaz Incapie, Gloria Ana Diaz Hincapie, Leyla Diaz Rueda, Marianella Diaz Rueda, Andrea Diaz Garcia, Claudia Diaz Herrera, Juan Jose Diaz Hincapie	10/09/2020	Auto Ordena - Emplazar A David Díaz Hincapie Cc 72208809 Y Gloria Ana Díaz Hincapie Cc 22582267

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 11 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BETTY CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

3c53eca4-b765-43c4-a1be-1186c2bff287